

La orden EIE/126/2018 de 10 de enero BOA número 27 de 7 de febrero regula el procedimiento de homologación para formar parte del catálogo de colaboradores externos en materia de gestión del diseño, y contempla la existencia de una Comisión técnica para la valoración de las solicitudes de homologación.

La orden de 10 de octubre de 2018 de la Consejera de Economía, Industria y Empleo que modifica la composición de la Comisión regulada en la anterior de 14 de febrero de 2018, incluye en su artículo único apartado segundo como integrante de esa Comisión al Director o Directora de su entidad o persona en quien este delegue. La orden de 14 de febrero en su artículo segundo establece también que las reuniones anuales de esta Comisión se celebrarán antes de que finalicen los meses de marzo y octubre.

Resulta por ello necesario designar representante en esta Comisión mediante escrito dirigido al CADI. De igual forma se convoca a la próxima reunión de la Comisión que tendrá lugar el próximo día 31 de octubre en las dependencias del Centro aragonés de diseño industrial (Cadi) (Monasterio de Samos s/n – Edificio antiguo matadero- 50013 Zaragoza) a las 9,30horas, así mismo se comunica que entre los días **22 y 26 de octubre**, estará disponible, para su consulta, la documentación presentada por quienes optan a tal homologación.

En Zaragoza, a 10 de octubre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE APOYO A LA PYME

Francisco Javier Burillo Panivino